



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Derecho

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 311202 **Nombre:** Legal English

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

**Módulo:** Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

**Materia:** Idioma Moderno **Carácter:** Formación Básica

**Rama de conocimiento:** Arte y humanidades

**Departamento:** Derecho Público

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Inglés

### Profesorado:

312	<u>Rut Muñoz Calderon</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	rut.muniz@ucv.es
312B	<u>Maria De La Paz Marin Garcia</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	maripaz.marin@ucv.es



## Organización del módulo

### Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Idioma Moderno	6,00	Legal English	6,00	2/1
Economía y Empresa	12,00	Contabilidad	6,00	1/2
		Economía	6,00	1/1

### Conocimientos recomendados

Se recomienda que los alumnos tengan un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencias de Lenguas (MCERL) de inglés general como conocimiento previo , ya que la asignatura de legal English es inglés específico nivel B2 y requiere el dominio de la lengua independiente para su mayor aprovechamiento.

Según el MCERL , el alumnos con nivel B1:

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua inglesa.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tienen un interés personal
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar planes.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquisición y manejo del vocabulario específico necesario para la comprensión y redacción de un texto legal en inglés así como para la expresión y comunicación oral en el contexto jurídico internacional.
- R2 Dominio de las estructuras gramaticales del inglés adecuadas para la comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico.
- R3 Valorar la lengua inglesa como herramienta de comunicación en una sociedad globalizada.
- R4 Producción y comprensión de textos legales sencillos en lengua inglesa.
- R5 Capacidad para hablar en público en inglés, argumentando jurídicamente. Así como realizar presentaciones orales.
- R6 Capacidad para describir y explicar aspectos del sistema legal en la comunicación con cliente y colegas extranjeros. Además de comprender las explicaciones o aclaraciones sobre otros sistemas legales diferentes al español.
- R7 Capacidad para gestionar la información en lengua inglesa en el ámbito del derecho, incluyendo la utilización de herramientas básicas de las TIC.
- R8 Conocimiento de la lengua inglesa para adecuarla a cualquier situación del desempeño profesional ya sea la abogacía, asesoría, negociación, etc.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG6 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.			X	
CG10 Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.				X
CG13 Capacidad de gestión de la información.				X
CG14 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.			X	
CG15 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.			X	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE26 Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.			X	
CE30 Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma.				X



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	45,00%	Pruebas prácticas
	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
	35,00%	Pruebas escritas teóricas

### Observaciones

**Prácticas de clase:** laboratorio, listening, búsqueda de información en internet. 10% (writing portfolio). Casos prácticos, exposiciones orales individuales o en pareja, actividades y debates sobre películas

**Asistencia y Participación en clase:** role-play, debates en grupo, ejercicios prácticos, casos, exposición oral individual o en grupo 10%

**Examen final:** comprensión auditiva (Listening) 15%

**Examen final:** redacción (Writing).20%

**Pruebas tipo test examen final:** (gramática, vocabulario, comprensión lectora).30%

**Examen oral:** Presentación oral de un tema específico de los estudiados en clase, respondiendo a preguntas del profesor. 15%

**Es necesario obtener como mínimo un 4 en el examen final escrito para hacer media con las prácticas de la evaluación continua.**

En la 2ª convocatoria únicamente se tendrá en cuenta la nota del examen, no teniéndose en cuenta las prácticas entregadas, las pruebas o cuestionarios prácticos efectuadas en el aula ni la asistencia y participación del estudiante a lo largo del cuatrimestre.

En relación con el concepto de asistencia y participación activa (20%), derivará de la actitud favorable en la asignatura mostrada de la siguiente forma:

Las intervenciones con actitud participativa e interactiva de los estudiantes en las propias clases (presenciales u online), con los registros o anotaciones correspondientes.

**Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de**



***cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.***

***La evaluación única constará:***

***1) de un examen final escrito con valor de 80%:***

***Reading Comprehension***

***Legal Vocabulary***

***Listening comprehension***

***Legal writing***

***2) Y una prueba oral sobre algún tema del ámbito del derecho que tendrá un valor de 20%.***

## **ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES**

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

## **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## **Actividades formativas**

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.



- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M10 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M10, M13	R1, R2, R5, R7	18,00	0,72
Clases Teóricas M9	R1, R2, R5, R7	18,00	0,72
Seminario M9, M10, M13	R1, R2	6,00	0,24
Tutoría M12	R1, R2, R5	6,00	0,24
Evaluación M12	R1, R2, R5, R7	6,00	0,24
Exposición Trabajos Individuales M1, M10	R1, R2, R5, R7	6,00	0,24
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M11, M13	R1, R2, R5, R7	40,00	1,60
Trabajo Individual M14	R1, R2, R7	50,00	2,00
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>





## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE 1	<b>The legal profession.</b> <b>Differences between Common Law and Civil Law Contract Law.</b> Parts to a contract, types of contracts, breach of contract and remedies
BLOQUE 2	<b>Criminal Law.</b> <b>Types of crimes:</b> violent crimes, white collar crimes. <b>Difference between civil law cases and criminal law cases.</b> Types of negligence. Claims for damages Punishments
BLOQUE 3	<b>Company Law.</b> Types of business entities. Companies formation, winding up. <b>Commercial Law.</b> International comercial law, the role of agents
BLOQUE 4	<b>Working across cultures.</b> Intercultural communication. The role of the legal professional in the context of the globalisation. <b>International Law.</b> Institutions, International Laws, Human Rights



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE 1	8,00	16,00
BLOQUE 2	8,00	16,00
BLOQUE 3	8,00	16,00
BLOQUE 4	6,00	12,00

## Referencias

### Bibliografía básica

Brown, G. D. (2007). Professional English in Use: Law. Cambridge: Cambridge University Press.

Davies, M.(2021) The Legal English workbook. Independently published

Krois-Linder, A. & Firth, M. (2008) Introduction to International Legal English. Cambridge: Cambridge University Press.

Smith, T. (2000). Market Leader. Business Law. Cambridge: Cambridge University Press.

### Bibliografía Complementaria:

Alcaraz Varó, E. & Hughes, B. (1993). Diccionario de Términos Jurídicos. Barcelona: Ariel.

Brieger, N. (2002) Test you Professional English Law. Ed. Penguin.

Gadner, B.(2001). Legal Writing in Plain English. Chicago: Chicago University Press.

Haigh, R. (2006). Oxford Handbook of Legal Correspondence. Oxford: Oxford University Press.

Haigh, R. (2009). Legal English.Routledge- Cavendish.

Martinsek, A. (2009). Legal Writing. How to write legal Briefs, Memos and other legal documents in a clear and concise style.

Riley, D. (2007). Check you English Vocabulary for Law. A & C Black Publishers. o Wyatt,R.

(2006) Check your English Vocabulary for Law. Londres: A & C Black Publishers